



Santiago, 27 de abril de 2017

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Empresas CMPC S.A.

Inscripción Registro de Valores N°115

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted en carácter de Hecho Esencial de Empresas CMPC S.A. lo siguiente:

1. En la Junta Ordinaria de Accionistas número 99 de esta Sociedad, celebrada el día de hoy, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:
 - a. Aprobar el Reporte Integrado, los Estados Financieros Anuales y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa, respecto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
 - b. Distribuir un dividendo definitivo N° 267, con cargo a la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio 2017 ascendente a \$17 (diecisiete pesos) por acción, el cual se pagará a contar del día 9 de mayo de 2018, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 3 de Mayo de 2018.
 - c. Tomar conocimiento de la política de dividendos fijada por el Directorio para el ejercicio 2018. Dicha política consiste en distribuir como dividendo un 40 % de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2018, mediante el reparto de 2 dividendos provisorios, aproximadamente en los meses de septiembre y diciembre del año 2018 o enero de 2019 y un dividendo final, que deberá acordar la Junta Ordinaria de Accionistas, pagadero en la fecha que dicha Junta designe.
 - d. Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018 a la empresa de auditoría externa KPMG.



Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Hernán Rodríguez Wilson".

Hernán Rodríguez Wilson
Gerente General
EMPRESAS CMPC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo

